FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

RECIBIDO
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
14 ENE. 2022
Departamento de Dietética y Nutrición
ACUSE

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
RECIBIDO
14 ENE 2022
DIRECCIÓN GENERAL
POR: HORA: 9:20

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

No. De Oficio INCARD/OIC/AI-002/2022

Asunto: Orden de Acto de Fiscalización Número 01/2022 "Actividades Específicas Institucionales"

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
13 ENE 2022
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"

Ing. Arq. Servando Jaime Romo Ávila
Responsable de la Subdirección de Servicios Generales y
Jefe de Departamento en Área Médica "A" del
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Juan Badiano, No. 1, Col. Sección XVI,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, CDMX
Presente

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
10 ENE. 2022
POR: HORA: 17:00

Ciudad de México, a 10 de enero de 2022.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones V, VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma del 20 de octubre de 2021; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma el 20 de mayo de 2021; 305, 306, 307, 309, 3110 y 311, fracciones I, II, III y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria última reforma el 13 de noviembre de 2020; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales última reforma del 1 de marzo de 2019, 17 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública última reforma el 16 de julio de 2020; 1°, fracción V del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, y en cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control, se le notifica que se llevará a cabo en la Subdirección de Servicios Generales, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, del Acto de Fiscalización número 01/2022 al rubro de "Actividades Específicas Institucionales" en el Departamento de Dietética y Nutrición del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Para tal efecto se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC.: Mtra. Lilia Leticia Luna Ham, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, C. Blanca Emelia Villegas Curiel Auditora Pública y Coordinadora del Acto de Fiscalización, C.P. Martina del Carmen Zepeda Jiménez Auditora Pública y al Lic. Irvin Cuevas Galicia Consultor, personal adscrito a este Órgano Interno de Control, los libros principales, registros auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución del acto de fiscalización.

Asimismo, comunico a Usted que la auditoría se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 10 de enero al 25 de marzo de 2022, y estará dirigida a "Corroborar que las actividades del Departamento de Dietética y Nutrición se realicen de manera eficiente, de conformidad con las disposiciones normativas

Recibí orden de fiscalización
Servando Jaime Romo Ávila
Responsable de la Subdirección de Servicios Generales y Jefe del Departamento en Área Médica "A"

Recibí,

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"
MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
10 ENE. 2022
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

aplicables", en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la inteligencia de que podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

De igual forma gradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal designado tenga acceso a las instalaciones de esa Subdirección y se le brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido, quien actuará en auxilio de la suscrita con fundamento en el artículo 40, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

Finalmente, se solicita designe al enlace que atenderá el desarrollo y requerimientos de información para el acto de fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICADEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

MTRA. LILIA LETICIA LUNA HAM

c.c.p. Dr. Jorge Gaspar Hernández.- Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.
Mtra. Lidia Almazán Barrera.- Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
Lic. Armando Acevedo Valadez.- Director de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.
Mtra. María de la Luz Tovar Hernández.- Jefa del Departamento de Dietética y Nutrición del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.- Presente.

Elaboró: Blanca Emelia Villegas Curiel.
Revisó: Mtra. Lilia Leticia Luna Ham.